



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARÍA GENERAL	
9 OCT 2021	
Recibido	7.07
Exp. N°	45261

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe qué medidas se tomaron para asistir a las 22 personas que se quedaron sin trabajo por el cierre de la “Papelera Baigorria”, departamento Rosario, anunciado en las últimas semanas del mes de septiembre de 2021.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El miércoles 22 de septiembre se conoció la noticia del cierre de “Papelera Baigorria”, ubicada en la ciudad de Granadero Baigorria, departamento Rosario, después de cuarenta años de actividad en la mencionada localidad.

Los puestos de trabajo directos eran 22 pero los indirectos llegaban a más de cincuenta por lo que el costo social y existencial es muy alto para las familias involucradas como también para el municipio y la región.

Uno de los trabajadores informó que luego de una reunión con el sindicato se informó que la patronal tomó la decisión de cerrar definitivamente porque hay una ordenanza municipal que dice que la fábrica no puede estar en la zona urbana.

Como queda dicho, los trabajadores cesanteados suman 20 de forma directa en la planta y hay otras 30 personas tercerizadas. Los obreros están representados por el Sindicato del Químico, Papel y Cartón.

Para este bloque resulta necesario saber qué medidas impulsó o lleva adelante el gobierno provincial para asistir a estas familias afectadas por el cierre de “Papelera Baigorria”.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.